

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 091**

**FECHA: JUNIO 20 DE 2012**

**HORA: 9:00 A.M**

**LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la amabilidad de leer el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas. Siendo las nueve de la mañana del día miércoles 20 de junio de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDRÉS ABELINO OCHOA MORALES,  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**H o n o r a b l e C o n c e j a l:**

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**T O M A L A P A L A B R A E L S E Ñ O R P R E S I D E N T E N I C O L Á S G I L B E R T O  
M A R T Í N E Z G O N Z Á L E Z**

En consideración al orden del día teniendo en cuenta que en el segundo punto de intervención del doctor Andrés Abelino Ochoa Morales, le ruego Honorables Concejales aprobemos la participación de todo su equipo de trabajo.

En consideración el orden del día con la modificación propuesta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente le informo que ha sido aprobado el orden del día con la modificación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

2. intervención del Doctor Andrés Abelino Ochoa Morales y su equipo de trabajo, como Secretario de Control Interno del Doctor Andrés Abelino, tema: Plan de Acción para el año 2012 Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En nombre de la Corporación y de la comunidad Bellanita queremos darle la más cordial bienvenida a usted Doctor Abelino, Doctor Jaime, Doctor Henry y a todo su equipo de trabajo, agradecerles la gentileza que han tenido en aceptar la invitación. Quiero recordarles Honorables Concejales, que mañana continuamos también con la Secretaría de Control Interno y le ruego el favor a ustedes explicarles ahorita en dos minutos a los Honorables Concejales de que se trata la sesión del día de mañana, que va a ser instalada en el recinto y posteriormente desplazarnos a la Biblioteca Marcos Fidel Suarez.

Doctor Abelino bienvenido y tiene usted el uso de la palabra, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANDRES ABELINO OCHOA MORALES, SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Muchas gracias Señor Presidente. Muy buenos días para toda la Mesa Directiva, para los honorables Concejales, Funcionarios de la Secretaría de Control Interno.

Hoy nos corresponde pues de nuevo estar acá informando y contando que es lo que la Secretaría hace. La Secretaría de Control Interno es tan importante como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Salud, como la Secretaría del Medio Ambiente, como todas las dependencias que el Municipio tiene hoy pues.

La importancia radica en que mide, verifica y evalúa los procesos misionales y de apoyo con el fin de determinar el logro de los objetivos y de los resultados, además asesora y acompaña a los Secretarios de Despacho y al Señor Alcalde, nosotros de acuerdo en nuestro trabajo de auditoría y en las evidencias que vamos encontrando pues vamos dejando recomendaciones.

Los objetivos son proteger los recursos de la empresa o de la institución del Municipio de Bello, garantizar la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia, velar porque las actividades y los recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad y además garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión, y asegurar la oportunidad y la confiabilidad de la información, entonces esta es la importancia que tiene la Secretaría de Control interno, la cual pues nosotros también estamos incluso en el Plan de Desarrollo 2012-2015, "Bello Ciudad Educada y Competitiva" y de allí se desprende pues el Plan de Acción del cuales el que vamos a tratar hoy.

En el Plan de Desarrollo nosotros nos identificamos en la línea ciudad con credibilidad institucional, con una dimensión Político Administrativa y cuyo objetivo estratégico es mejorar los niveles de desempeño, transparencia en la Administración Municipal, o sea hay dos palabras interesantes, Niveles de Desempeño y los Niveles de Transparencia cierto, hoy que tanto estamos hablando de transparencia, además existe un componente cuyo componente dice pues que tiene que ver con el desarrollo, con la gestión institucional y la revisión de cuentas. Su objetivo radica pues en modernizar y fortalecer el desarrollo institucional en la Administración Municipal, buscando o garantizando la eficacia o sea el logro de las metas, la eficiencia, la ejecución de los recursos, la economía su mejor costo y además la transparencia en la ejecución de estos recursos que tenemos pues en esta hermosa institución del Municipio de Bello.

Allí existe un programa que se llama "fortalecimiento del sistema integrado de gestión" y por ende pues un proyecto que se llama, "fortalecimiento del sistema de control interno" allí hemos establecido unas metas en el Plan de Desarrollo, unas auditorías, las auditorías son la parte fundamental de nosotros, lo que nos sirve para verificar y evaluar esa gestión que hacen los funcionarios en cumplimiento de la normatividad, el cumplimiento de los acuerdos que ustedes aprueban acá, de la política y de la misión que ha

trazado el Señor Alcalde y que ustedes también le hacen seguimiento, entonces allí es donde a nosotros nos redunda mas nuestro trabajo. Hemos establecido también unas capacitaciones, unos boletines y unas jornadas de autocontrol que ellos lo que implican es que estemos formando no solamente a nuestros funcionarios y a nuestro Municipio sino también a la comunidad en general donde puedan tener información de que es lo que nosotros hacemos y que es lo que está pasando en la institución en el tema de Control Interno, en el Sistema de Control Interno.

Entonces aquí tenemos ya nosotros pues el Plan de Acción del 2012, donde tenemos veintiséis auditorias, tenemos unas ocho capacitaciones, cuatro boletines y tenemos unas jornadas de autocontrol y a las veintiséis auditorias han ejecutado ocho cierto, en otro cuadrado ahorita más adelante vamos a ver que tenemos en ejecución otras cuatro y que representan. Las capacitaciones hemos programado ocho capacitaciones, esto va dirigido a cada dependencia, tenemos un cronograma de actividades ya establecido, con unos temas ya específicos, la primera se hizo en marzo 22, después por un tema digamos por disponibilidades y esos recursos tuvimos que hacer un replanteamiento de las fechas y las capacitaciones que se hacían en mayo y en abril tuvimos que hacerle un ajuste y entonces mañana vamos a retomar el tema, mañana 21 de junio vamos a retomar el tema de las capacitaciones, donde vamos hacer un ajuste y vamos a cumplir con las metas pues de las ocho capacitaciones, las otras están programadas para julio para agosto, para septiembre y para octubre.

En los boletines, también aquí tuvimos un problema de recursos que ustedes conocen la condición hoy económica del Municipio que no existe recursos, no teníamos la disponibilidad, ya la tenemos, ya la estamos hablando o sea que también vamos a cumplir con estos cuatro boletines por eso no se ve nada de ejecución. Y en la de la jornada de autocontrol, allí pues está programada una, tenemos planeada una, esa es para la fecha más o menos en noviembre, esa se hace en noviembre, entre octubre y noviembre, no hemos definido la fecha; estamos en ella, estamos planeando pues como es algo que vale bastante plata, estamos haciendo pues la gestión con otras instituciones para poder traer unos buenos expositores que nos ayuden y que nos ayuden a disminuir pues también el costo de esta sesión o de esta jornada de autocontrol para todos los funcionarios y para la comunidad en general.

Aquí podemos observar pues que la ejecución, las auditorias ejecutadas, las ocho representan un treinta y un (31%) por ciento, las que se encuentran en ejecución que son cuatro, representan un quince (15%) por ciento; es decir que diríamos que vamos en un cuarenta y seis (46%) por ciento de ejecución y que queda pendiente para el resto del año, catorce auditorias que representarían el cincuenta y cuatro (54%) por ciento, nosotros tenemos claro

hemos hecho el análisis, la ejecución frente al comité técnico y vemos que vamos a lograr la meta que no vamos a tener percance, estas auditorías, estas veintiséis auditorias nacen de una planeación que se hizo el año pasado a finales de diciembre donde la Secretaría había planeado trece auditorias cierto, que para el 2012, a mi llegada yo replanteo, pongo en consideración del equipo de trabajo que hagamos un ajuste, esto ya se había llevado al Comité Coordinador de Control Interno quien lo había aprobado y posteriormente pues haciendo el ajuste si llegara a las veintiséis, de pasar de trece a veintiséis auditorias, hay que volverlo a llevar al Comité de Coordinador que este Comité está compuesto por el Señor Alcalde quien lo preside y los demás Secretarios de Despacho, las catorce Secretarías, allí se llevo y se puso a consideración y el Comité Coordinador de Control Interno lo aprobó, este es el procedimiento que nos habla pues la norma para el Sistema de Control Interno y poder aprobar nuestro Plan de Trabajo que va fundamentado en las debilidades o en los hallazgos que vamos teniendo de todas las dependencias.

Aquí tenemos pues ya de las veintiséis auditorias las ocho auditorias que hemos ejecutado, que es en seguimiento al Plan de Acción de la vigencia del 2011, se verificaron en las catorce auditorias en el despacho del Señor Alcalde, las evidencias y pudimos concluir que el Plan de Acción del Plan de Desarrollo de la Administración pasada en el 2011 se cumplió en un ochenta y ocho (88%) por ciento sí, este seguimiento al Plan de Acción es muy importante porque nos sirve de herramienta para los Secretarios de Despacho hagan las evaluaciones de desempeño de los funcionarios, los cuales se hacen en enero, se hacen cada cuatro meses, entonces esto le sirve a ellos de herramientas por que podríamos ver que hay funcionarios que tiene una evaluación de desempeño del cien por ciento (100%), y cuando usted va y verifica el Plan de Acción, estas Secretarías, estas dependencias no han cumplido su meta en total cierto, ni en el Plan de Desarrollo, ni mucho menos pues en el Plan de Acción, entonces no tiene lógica que un funcionario este evaluado en el cien por ciento y la dependencia este mal evaluada que no haya cumplido con sus objetivos, algo hay que verificar hay que replantear para poder lograr el total cumplimiento de las metas y que el funcionario tenga esa posibilidad pues de adquirir una buena evaluación, esto no significa que un funcionario no pueda ser bien evaluado o no pueda tener el cien por ciento y la Secretaría no cumpla con la meta, todos conocemos que hay funcionarios muy pilosos, muy buenos, muy comprometidos con la institución y que le ponen el pecho a la brisa como decimos nosotros los antioqueños.

En el segmento Planes de Mejoramiento. Allí podemos pues ver que existen esos planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, ellos tenían; existían tres planes de mejoramiento de los cuales ya hoy solamente

quedan dos, con la Secretaría de Control Interno existen ocho planes donde se avanzado, ellos; la Secretaría han hecho un avance del sesenta y ocho por ciento, de sesenta y nueve por ciento de estos planes o sea que han atendido las sugerencias y el acompañamiento pues por parte de la Secretaría y con Súper Salud existían dos planes de los cuales ya fueron cumplidos o sea que esta pues la superintendencia unas recomendaciones frente a unos hallazgos que habían hecho, ya la Secretaría de Salud o la Administración Municipal pudo salir delante de ello.

Con la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, este es un informe de la Contaduría General de la Nación, este es un formato que tiene, viene pues ya establecido, trae sesenta preguntas de las cuales encontraron nueve de eficiencia, esto se califica, tiene un valor, la misma Contraloría establece de cuanto le da un valor, de uno a cinco para calificar, el puntaje obtenido fue de cuatro con seis, cuatro cero seis, esto es un nivel adecuado.

En cuanto a la auditoria de seguimiento al proceso y procedimiento con la Secretaría del Medio Ambiente donde se encontraron pues ocho deficiencias administrativas, el enfoque de esta auditoría fue al decreto 156 del 2009 que son las funciones de la Secretaría, allí se evidenciaron pues como muchas dependencias tienen funciones de esta Secretaría y que aun no le han sido entregadas para su desempeño normal de la Secretaría y darle cumplimiento pues a toda la normatividad o legislación que existe en todo el tema ambiental.

En cuanto al seguimiento a los planes de mejoramiento con la Contraloría Municipal de Bello, allí primero hay que aclarar que existía, la Contraloría tenía un esquema de decir que existían deficiencias y esas deficiencias eran Administrativas o eran Fiscales, ya hoy digamos que la Contraloría ha cambiado este esquema, ya dice que es un plan único de mejoramiento si, en esto están vinculadas todas las Secretarías por decirlo así de si podríamos decir que eran veintitrés planes de mejoramiento que existían con todas las dependencias del Municipio de Bello del cual se ha avanzado en un 79.77% por ciento. En cuanto a las Instituciones Educativas, existen ocho planes de mejoramiento el cual tienen un avance también del 85.86% .

En cuanto al seguimiento de los controles de los riesgos de cada proceso documentado en el SIG, que contiene diecisiete procesos donde se encontraron seis deficiencias administrativas, en esto tiene la responsabilidad la Secretaría de Planeación, el Señor Alcalde es pedido un Acto Administrativo donde delego o dejo como representante de la alta dirección al Señor Secretario de Planeación quien es el coordina el SIG, por eso es que en el Plan de Desarrollo el programa se llama Fortalecimiento al SIG. Allí nosotros pudimos detectar que los riesgos están mal definidos, no existen controles, que no se avanzo en

las no conformidades, por lo tanto nosotros a través de esta auditoría pudimos hacer unas recomendaciones de mejora como es un plan de choque cierto, por la cercanía a la auditoría que va hacer el ICONTEC, que es ahorita el 3 de agosto entonces lo que se le ha solicitado a esta Secretaría y a los demás Secretarios porque aquí no solamente el responsable es el Señor Alcalde o el Secretario de Planeación sino todos los Secretarios de Despacho tenemos la responsabilidad, eso es igual que en el Sistema de Control Interno, todos somos responsables en el SIG, en el Sistema Integrado de Gestión como en el Sistema de Control Interno, entonces allí pues esperamos que las dependencias, los Secretarios de Despacho y los Funcionarios atiendan las recomendaciones y hagan correcciones que se dejaron en esta auditoría en este informe de auditoría para que podamos salir adelante o con la visita o con la auditoría que le vamos a ejercer el ICONTEC.

En cuanto al seguimiento de Controles de Advertencia, la Contraloría Municipal de Bello, aquí tenemos dos vigencias en el 2011 tenemos diez controles de advertencia de los cuales seis fueron atendidos, dos parcialmente atendidos y dos aun no han sido atendidos, allí se dejaron las recomendaciones para que se tomen las acciones pertinentes por las Secretarías que tienen la responsabilidad en los que no atendieron.

En cuanto a la vigencia del 2012, tenemos identificados ya pues cinco controles advertencia realizados por la Contraloría Municipal de Bello, uno ya fue atendido y los otros cuatro siguen pendientes, nosotros les hacemos seguimiento en el segundo semestre para saber o poder medir o verificar cual ha sido el avance de estas Secretarías que tiene la responsabilidad en estos controles de advertencia.

En cuanto al seguimiento y evaluación al SISDEA Sistema de Desarrollo Administrativo, este es de la vigencia pues ahorita de este año, del 2012 se han encontrado seis deficiencias Administrativas. Aquí ya vienen las cuatro auditorías que nosotros con la Secretaría de Control Interno dice pues que tienen ejecución, que son el seguimiento al procedimiento del SIMAC, en la Secretaría de Educación, el SIMAC; esta es una auditoría para prevenir no queremos que nos pase lo que le paso a Urabá o a él Choco, con el tema de los estudiantes fantasmas, entonces allí queremos nosotros salirle al paso, queremos salirle al Ministerio adelante antes que de pronto, antes de que vengan hacernos una visita y nos encuentren de pronto una falencia de estudiantes fantasmas, no queremos que le ocurra, no queremos estar en la picota pública pues ahí con los estudiantes fantasmas en el Municipio de Bello.

La otra es en el seguimiento al Plan de Mejoramiento de auditoría del ICONTEC, al Sistema Integrado de Gestión, nosotros después de hacer las

recomendaciones volvemos y le hacemos otro seguimiento a esta auditoría antes de que llegue el ICONTEC para poder, estar la hacemos en compañía de Planeación quien es la que verdaderamente tiene la responsabilidad, hay un equipo de trabajo como esta se hace de una manera rápida, hay un equipo de trabajo que lo denominamos facilitadores que son los que verifican las correcciones que se dejaron en los controles de advertencia o en las auditorias que se han hecho o las no conformidades dejadas por el ICONTEC.

La otra es el seguimiento a la interventoría de la concesión del tránsito sí. Y la otra que está en ejecución es la auditoria de seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República, de la oficina de Control Interno, o la Secretaria de Control Interno y de Súper Salud porque de pronto nosotros ahorita les decíamos que ya no existen pero de pronto Súper Salud hace una visita y siempre van a quedar planes de mejoramiento entonces la intención es pues corregirlos, hacer que los Secretarios avancen en estos temas.

La Secretarías también tiene unas responsabilidades que nos han ido dejando la normatividad, la Ley, y es en cuanto al Sistema del Control Interno, haber; el Sistema de Control Interno está compuesto por el MECI y el MECI está compuesto por el SISDEA, que es el Sistema de Desarrollo Administrativo mas el SIG, que es el tema de calidad mas Control Interno o sea que nosotros somos, es como una partecita de ese MECI y este MECI está compuesto por unos subsistemas como el estratégico el cual se obtiene un resultado del 81.95%, la gestión; su sistema de gestión del 96 y el subsistema de evaluación del 94%, esto da un promedio o podemos decir que hay un avance del 90%, esto lo que puede significar o lo que significa es que se evidencia el cumplimiento del MECI cierto, es decir; que el sistema funciona adecuadamente y que existen oportunidades de mejora, entre esas oportunidades de mejoras tenemos la administración del riesgo, los controles y los planes de mejoramiento individual; además que el nivel es optimo y que se debe de continuar con las actividades de sostenimiento, en cuanto a la calidad; su evaluación fue del 71% por ciento con una tendencia positiva y se sugiere analizar los puntos sobresalientes y aplicar las mismas medidas sobre estas debilidades.

Como les digo este informe es en cumplimiento a una normatividad que es la Ley 14-64 del 2011 en su artículo 9, allí menciona los reportes que debemos de hacer las dependencias o las Secretarías o quien hacemos las veces de oficinas de Control Interno. Estos informes se deben de hacer en marzo, en julio y en noviembre y se deben de publicar en la página Web, nosotros ya publicamos el primero en marzo, está en la pagina institucional se encuentra allí para los que estén interesados y lo quieran observar, nosotros tenemos

esta obligación o sea que cada cuatro meses tendremos que estar rindiendo este informe, tendremos que estar verificando lo que existe en el Municipio y diciendo como se encuentra, cuales es el estado del Sistema de Control Interno.

Ya viene pues la parte presupuestal, el tema del Plan de Desarrollo que en el Plan de Desarrollo para el tema de inversión, nosotros nos asignaron ciento cuarenta y ocho millones de pesos, y para el Plan de Acción del 2012, la asignación fue de treinta y cinco millones de pesos, podríamos decir que estos recursos son pocos, que son insuficientes frente a toda la responsabilidad que nosotros tenemos, hoy existe en el Gobierno Nacional y en el Gobierno Departamental una serie de planes y de políticas que ellos han considerado que están en el Plan de Desarrollo y que también tiene que ver en la Municipalidad como es el tema del Plan de Anticorrupción, atención al ciudadano como es publicar los planes de acción los cuales deben de estar en la página Web, como es el tema de la eficiencia administrativa o la nueva cultura pues del cero papel en las cuales el Municipio tendrá que incrementar estas políticas y que tiene su costo y además son herramientas que ayudan al tema de la transparencia, a la ejecución de los recursos pues de la Municipalidad, entonces ustedes ya aquí en este cuadro pues pueden observar que la Secretaría le asignaron trescientos ochenta y seis millones de pesos, que la mayoría de esto se va en funcionamiento, trescientos cincuenta mil millones de pesos de los cuales se han ejecutado noventa y dos millones, y que solamente en inversión se le asignaron treinta y cinco millones de pesos de los cuales pues ya hemos pedido unas disponibilidades de los que es para la jornada de autocontrol y las demás actividades pues de la Secretaría, y hemos ejecutado los quince millones de pesos.

Con este Plan de Acción la Secretaría espera pues que pueda contribuir a una ciudad educada y competitiva con credibilidad y mejor gestión institucional a mejorar los niveles de desempeño y transparencia, a lograr la eficacia, la eficiencia, la economía y la transparencia de la gestión; además en fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Gestión Interno en beneficio de la comunidad.

Por último les quería pues hacer la invitación para mañana 21 de junio, al seminario Sistema Integrado de Gestión o sea lo que conocemos como el SIG, nosotros hemos visto a los funcionarios que cada ocho días están en una actividad que es del SIG, la hora empieza a las nueve y treinta, empezamos a las nueve y treinta porque es un tema de inscripción, vamos a registrar a las personas que llegan allí y el inicio de la charla, de la conferencia del seminario es a las nueve y cuarenta y cinco hasta las doce, es en el auditorio de la biblioteca Marcos Fidel Suarez están cordialmente invitados, esperamos el acompañamiento de ustedes, es importante el tema queremos que ustedes

también lo conozcan nos parece interesante que ustedes también tengan información frente a esto, como se maneja el Sistema de Control Interno, ¿Qué es el SIG? ¿Qué significa? ¿Qué podemos hacer desde allí? Por eso ahorita al iniciar mi charla hablaba de la importancia.

... **.CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 (LADO B)**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con muchos gusto Señor Secretario.

Debido a que algunos Concejales presentaron inquietudes a la Mesa Directiva en relación al SIG, fue que yo les solicite a ustedes que nos hicieran partícipes de la capacitación en el día de mañana por lo tanto Honorables Concejales es obligatorio la asistencia a dicha capacitación por eso se dejó como tema de sesión plenaria. Abro el espacio para los Honorables Concejales que tengan alguna inquietud.

Honorable Concejal Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LOE HONORABLE CONCEJALA, NUBIA DEL  
SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Son tres cositas Señor Secretario. El primero es el informe a la Contaduría que quedamos en un nivel me recuerdan, ese nivel ¿de cuantos niveles estamos hablando?

La segunda sería, en el tema de las Instituciones Educativas, haber a mí me preocupa muchísimo todo el dinero, la gran cantidad de dinero que le van a ingresar a las Instituciones Educativas es un tema en el que la Secretaría de Control Interno tiene que ir muy con los ojos bien abiertos porque si bien es cierto que hay muchos Rectores que manejan muy bien el presupuesto y planean, tenemos algunos otros que no planean, entonces en ese tema si considero que Control Interno tiene que tener una vigilancia constante y un asesoramiento de igual forma constante.

Y lo tercero es en el tema que usted tocaba de los alumnos fantasmas, yo voy hacer solamente una observación. El programa de aceleración del aprendizaje no ha empezado y esos chicos debieron de haber sido ingresados comenzando el año y no ha empezado, llevamos seis meses; en teoría ahí tenemos ya un problema con el Ministerio porque si ellos ya están ingresados es claro que ya

deben de estar girando los recursos eso es claro y que ahí hay un tema Secretario que usted tiene que pronunciarse porque si bien es cierto que el programa no ha empezado, también es cierto que nos podemos ver abocados con esa situación a un requerimiento o a una llamada de atención por parte del Ministerio.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Isabel Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, ISABEL DANIELA  
ORTEGA PEREZ**

Gracias Presidente. Buenos días para ustedes, los compañeros Concejales, el Secretario, sus funcionarios que lo acompañan y la comunidad en general.

Secretario yo voy hacer algunas precisiones y pues también algunas preguntas que quizás les hicieron falta en la exposición que nos acaba de hacer. Usted nos mencionaba auditorias y nos decía llevamos quince auditorias, cuatro están en ejecución, nos faltan otras tantas y con eso nosotros decimos o por lo menos yo digo bueno se está empezando o se está cumpliendo la tarea pero por lo menos a mí me hizo falta que usted nos dijera en qué consisten esas auditorias porque es que uno dice bueno las hacen y en alguna medidas están cumpliendo sus funciones pero efectivamente en que se basan esas auditorias ¿Qué factores miden ahí? ¿Con que parámetros las hacen? ¿Qué efectividad tienen? Porque de eso se trata una Secretaria de Control Interno de la efectividad, del control que haya, de los parámetros que evalúen, por ejemplo; cuando ustedes hacen alguna auditoria o algún seguimiento que ustedes lo mencionaban al comité de contratación por ejemplo ¿Qué factores son tenidos en cuenta? ¿Qué parámetros de medición? Ley 80 14-37, ¿que miden? ¿Qué resultados están buscando? Y que tan efectiva es esa auditoría para el mejoramiento de la Secretarías o después de esa auditoría que resultados se obtiene, yo creo que esa es la pregunta que nosotros no debemos de hacer porque si nos dicen una auditoria nosotros decimos bueno pero ¿en qué consiste?, ¿qué tanto están midiendo? ¿Qué tan productiva fue esa auditoría? ¿Qué resultados se consiguieron y cuáles son los objetivos y los beneficios también que le traen al Municipio esa auditoría? ¿Qué ganancias? ¿Qué control efectivo? ¿Qué resultados nos muestra? Eso digamos fue lo que me hizo falta respecto al tema de las auditorias.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Basiliso Mosquera puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, BASILISO MOSQUERA  
ALVAREZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal, los Honorables Concejales, los funcionarios que nos acompañan y público en general.

No Presidente simplemente para hacerle una aclaración al Doctor Abelino porque él cuando menciona los Municipios y los Departamentos de los estudiantes fantasmas menciona al Departamento del Choco y para decirle que para el Departamento del Choco no aparece en la lista por el Ministerio de Educación en los estudiantes fantasmas, que los Municipios son Buena Aventura, Turbo, Apartador, Yopal, Jamundi, Magangué, Malambo, Soledad, Tumaco, Ipiales, Girón, Casanare, Riohacha y Unguía. Es para hacerle esa claridad Doctor que el Departamento del Choco no está en los.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESÚS ERNESTO  
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Saludo para usted, la Mesa Principal, funcionarios de la Secretaria de Control Interno, honorables Concejales y público en general que nos acompañan.

Doctor Abelino yo solamente quiero hacer un aporte y cuatro preguntitas que si quisiera tener como un poquito más de conocimiento de profundidad sobre este tema porque a mí me parece que Control Interno es una oficina que es sumamente importante y lo decía usted al comienzo de su exposición Doctor Abelino que es igual de importante que cualquier otra Secretaría.

Sistema de Control Interno es un instrumento que busca facilitar la gestión Administrativa de las entidades y los Organismos del Estado para que logren el cumplimiento de sus objetivos y metas, y haya una total armonía dentro de la misma Administración. Teniendo como antecedente esto Doctor Abelino, yo quiero hacerle cuatro preguntas que quisiera que usted tomara atenta nota para que me las ampliara un poquitico más ahorita cuando usted tenga el uso de la palabra, y la primera pregunta es:

¿Cómo administra el riesgo la Secretaría de Control Interno? Es decir; existe una actividad de control acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y su oficina, quisiera que me ampliara un poquitico ese concepto.

La segunda pregunta es. ¿Para el éxito de la función del acompañamiento y de la asesoría es indispensable una buena relación y comunicación con la alta dirección? ¿Cómo es la relación? Y ¿Cuál es la importancia de su función que le da a esta Administración a su Secretaría Doctor Abelino?

Y la tercera pregunta sería ¿Cómo se fomenta la cultura del autocontrol en la Administración? Yo pienso que los recursos son muy escasos y usted exponía ahí treinta y cinco millones de pesos o sea ¿Cómo está haciendo usted para que ese autocontrol sea efectivo y eficaz dentro de la Administración y las Secretarías que componen hoy?

Y la cuarta pregunta es. En relación con los entes externos, teniendo en cuenta que en la unidad con la Secretaría de Control interno o quien haga su vez, es un componente minimizador del Sistema de Control, debe ser quien facilite los requerimientos de los Organismos de Control Externos y la Coordinación de los informes de la entidad, ¿Cómo se está manejando este tema desde su Secretaría Doctor Abelino?

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Luis Carlos Hernández puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LUIS CARLOS  
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para los Corporados y el público que nos acompaña.

Tres cositas. La primera; me sigue preocupando el ingreso del personal del Municipio de Bello a cada una de sus dependencias, no se a quien le toca hacer ese control, porque uno ve funcionarios aquí que ingresan a las ocho, ocho y media, nueve de la mañana, entonces haber verdaderamente cuando va a llegar o no ingresan, entonces si sería bueno que le pongamos orden a la casa porque lo voy a seguir, Concejal y ustedes lo han visto; entonces yo pienso que un funcionario que entre a las ocho u ocho y media de la mañana, entonces mientras que se organiza, toma el tinto y saluda a los compañeros, y el público esperando.

Y no solamente los empleados, los Rectores ¿Cómo controlamos el ingreso de los Rectores, de los Coordinadores? vea les voy a contar una anécdota. En estos días fuimos a una institución Duvan Bedoya y mi persona, dos de la tarde; no estaba ni el Coordinador ni el Rector, y cinco niños se habían intoxicado, entonces yo vuelvo e insisto ¿Cómo generamos la responsabilidad de nuestros funcionarios en el Municipio de Bello? No sé a través de esta dependencia, si es la dependencia que le toca o a recurso humano pero la casa esta casa hay que ordenarla, y en la misma atención para el público y sabemos que esto no es desde ahora, hace mucho tiempo.

Segundo tema. Los viernes; acabemos ya con esa alcahuetería los viernes, ya vea, venimos que los viernes aquí no se atiende el público, los viernes parecen un día de fiesta, los viernes disque la calidad, entonces nos vamos para la calidad y se pierde el día porque ya fuimos a la calidad entonces venimos emocionados del tema de la calidad y perdemos el día totalmente, a mí me parece que nos falta mucha responsabilidad ya en este tema, ya ese sentido se perdió o es que esas capacitaciones no se pueden hacer en semana, tiene que ser los viernes o miremos muchas veces un viernes ya a partir de la una de la tarde en la avenida, salgamos a dar una caminadita, salgamos a caminar los Concejales el viernes, miremos en el triangulo, ¿Dónde está la responsabilidad? Entonces haber si esto depende de Control Interno, aquí trajeron un huellero, una inversión de esa ¿en qué quedo? Que la gente iba a ingresar ¿en qué quedo? A mí no me gusta la responsabilidad de muchas dependencias se lo aseguro, y verdaderamente no sé cuándo va a llegar una persona que les dé una sorpresa a los funcionarios, que madruguen, que lleguen, que vigilen, entonces si quisiera verdad que hombre que le pusiéramos sentido de pertenencia al Municipio de Bello a través de una dependencia como ustedes porque es que las auditorias también se hacen pero también hay que hacer un control a ver cómo es que está funcionando. Ya llevamos muchos años con lo del viernes y mucha gente llaga los viernes, un problema de un Sisbén, un problema de Planeación, de Infraestructura, de Impuestos, de lo que sea, a no los viernes no atendemos público, entonces yo

considero que eso ya está mandado a recoger, busquemos otras herramientas y devolvámosle los viernes a la comunidad porque es que la comunidad es la que paga los impuestos del Municipio de Bello. Ese es el otro temita, si me guastaría verdad que también nos pusiéramos pilas en este tema de Control Interno haber que es lo que hacen ustedes también porque si quisiera ver más resultados a través de esta dependencia porque verdaderamente se haga un Control, es que hacemos auditorias, ¿cuántas auditorias hacemos? Yo si quisiera que de verdad se acabara tanta alcahuetería de las dependencias del Municipio de Bello, tanta alcahuetería; en la misma atención para el público y yo no me canso de decirlo porque es la verdad, en estos momentos se lo dije a la Alcaldesa en cargada en su momento, no sé cuándo vamos a organizar esto como una verdadera empresa, no sé cuando verdaderamente le damos a dar el sentido de " **Empresa** " al Municipio de Bello, porque nos falta demasiado, imucho, mucho! Y yo creo que todo tiene que partir desde ahí, de la responsabilidad que tiene cada funcionario, cada uno de los funcionarios del Municipio de Bello, el sentido de pertenencia que tiene que tener cada funcionario con el Municipio de Bello con cada una de sus dependencias. Y yo creo que ya es una época en que vamos a ir mirando también que Secretarios de Despachó van funcionando porque uno también se va, en esto también es bueno que analicemos nosotros como Concejo que Secretarios de Despacho si trabaja también porque lo que uno va viendo, muy poquitos, muy poquitos Secretarios de Despacho laboral y yo creo que de ahí parte la organización de cada una de las Secretarías de Despacho, y yo creo que ya va llegando el momento en que nosotros podemos ir utilizando este micrófono también para hablar de estos temas y ojala yo espero verdad que Control Interno si le toca esta situación, ojala haga una reunión pero con las personas que tengan que trabajar este tema y ojala yo lo invito a usted Secretario parece en las dos porterías y vengase a las siete de la mañana y aplaudimos al que madrugue a las siete porque también los hay, hay funcionarios que aquí a las siete de la mañana ya están laborando pero qué bueno que uno viera aquí a Control Interno o a Recurso Humano o a la persona que tenga que ver con esta situación o empecemos a mirar, entonces yo si pienso, que porque yo el sentir es siempre atendamos bien a nuestra comunidad, ayudémosle a la gente, aquí hay; el Municipio de Bello tiene unos cargos burocráticos pero que el que no cumpla sea reemplazado, el que no cumpla; y lo mismo pasa en este Concejo con funcionarios de este mismo Concejo de nosotros, es que esto es general, en el Concejo de Bello también nos pasa, en la forma como atendemos el público, en todas las dependencias, esto no es solamente para el Municipio, es también para nosotros como Concejo, los funcionarios que también cumplen con sus cosas, o los funcionarios que ustedes ven muchas veces a una hora determinada oficinas todavía serradas, esto es un sentir para todo el mundo

porque yo pienso que verdaderamente tiene que llegar el momento que organicemos el Municipio como una verdadera empresa que es la razón de ser.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Francisco Echeverry puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, FRANCISCO JAVIER  
ECHEVERRY CARDENAS**

Muchas gracias Presidente. My buenos días a usted, a la Mesa Directiva, a los compañeros Concejales, al Doctor Andrés Abelino Secretario de Control Interno, a los Funcionarios de la Secretaría y a las personas pues que nos acompañan en la mañana de hoy.

Secretario es que acá pues mire el informe que usted nos envió desde ayer en la noche, nos enviaron este informe, yo tuve la oportunidad pues de mirarlo ayer en la hora de la noche, y si traía dos o tres inquietudes puntuales.

La primera que ya hizo alusión a ella la Concejala Daniela, es que usted nos informa de unos seguimientos que le ha hecho a unos planes de funcionamiento pero nosotros si quisiéramos saber qué resultados han arrojado esos seguimientos porque cuando hay un Plan de Mejoramiento, un Plan de Mejoramiento es fruto, es el resultado de una auditoría realizada por un ente de control y que le dejan consignado a la dependencia como tal un Plan de Mejoramiento en virtud de algunas irregularidades encontradas, nosotros si quisiéramos saber, yo creo que todos los Concejales quisiéramos saber bueno y entonces cuando usted le hacen seguimiento a ese Plan de Mejoramiento ¿que han encontrado? El Plan de Mejoramiento se ha cumplido o no porque veo pues que ustedes dicen, plantean aquí en el informe unos porcentajes que le han hecho, unos porcentajes de seguimiento a los Planes Mejoramiento pero no nos dicen ¿en qué porcentajes se han cumplido esos Planes de Mejoramiento? O al menos si tengo esa inquietud de pronto estoy leyendo mal, pero si quisiéramos saber esos Planes de Mejoramiento que quedaron establecidos como resultado en auditoria, si se han cumplido o no se han cumplido ¿en qué porcentaje se han cumplido? Esa es una cuestión importante. Y en ese mismo tema, pues yo veo que en el informe ustedes hablan de auditorías 2012, cierto; yo quisiera saber si la Secretaría de Control Interno en el año 2011 le hizo seguimiento a todos los Planes de Mejoramiento que estaban consignados fruto pues de esas auditorias que se habían realizado, y de esos planes de seguimiento del año 2012, si ustedes la

Secretaría le hicieron control total a todos los Planes de Mejoramiento también ¿que encontraron? Porque es que es la forma de nosotros ir visualizando aquí como Concejales, que Secretarías están fallando, en cuales están como medio relajado y como para de alguna manera confirmar lo que uno en la calle escucha, que uno escucha ¿esta Secretaría quien opera?, esta Secretaría opera, creo que dándonos ustedes esa información uno más o menos puede corroborar si la ciudadanía tiene razón o no tiene razón, no hay otra forma de hacerlo, tiene que ser por ese lado.

Lo otro Secretario es que en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, nos dan un dato puntual 4.06 que es lo que, el dato, la evaluación que da la Contaduría General de la Nación, yo si quisiera saber ¿cómo ha venido evolucionando esa calificación? Nos dicen que fue 4.06, pero como venían ¿en qué calificaciones venían años posteriores? para uno saber si la cosa viene mejorando o viene desmejorando, le agradecería que nos diera esa información, esa calificación como se ha venido comportando, y hay una cosa en lo que al respecta a los Controles de Advertencia. Honorables concejales un Control de Advertencia lo hacen las Contralorías, los entes de Contraloría en este caso la Contraloría cuando se vislumbra, se presiente, se avizora, uno logra ver, el ente de control logra ver, que hay un riesgo en algún proceso, entonces la Contraloría inmediatamente emite Control de advertencia a la dependencia encargada diciéndole mire ojo! Habrá el ojo ahí! que es probable que ahí se cometa alguna irregularidad, ¡habrá el ojo! Nos dice que en esos controles de advertencia, el seguimiento a los controles de advertencia que los emite la Contraloría como Entes de Control, en la vigencia 2011 se emitieron diez controles de advertencia y el 2011 ya termino, la vigencia ya termino, estamos en vigencia 2012 y si me inquieta un poquito porque se dejaron de atender dos controles de advertencia, nos dice el informe que seis fueron atendidos dos de manera parcial y dos no se atendieron, a mí se me hace que un Control de Advertencia tiene que ser atendido, todos tiene que ser atendidos porque es que la Contraloría está diciendo ahí hay un riesgo, si a uno le están diciendo de antemano ahí hay un riesgo, lo mínimo que puede hacer la Secretaría de Control Interno pues entonces es hágale Control a ese Control de Advertencia en un ciento por ciento, no puede ser que hayan quedado dos parciales y dos sin atender, eso no tiene razón de ser para una Secretarías de Control Interno máxime cuando ya la Contraloría le dijo habrá el ojo que ahí pueden haber problemas y entonces no supe, y en dos serramos los dos ojos porque no fueron atendidos y en otros dos que fueron atendidos parciales, los miramos con un ojo y el otro ojo quedo serrado o sea eso ahí quedo medio mirado por la Secretaría de Control Interno.

Y en lo que va del año 2012 miren pues como vamos se han emitido cinco Controles de Advertencia, estamos ya prácticamente en el primer semestre de esta vigencia fiscal, se han emitido cinco Controles de Advertencia por parte de la Contraloría Fiscal de Bello y solamente ha sido atendido uno o sea que hay tres Controles de Advertencia que no fueron atendidos, que no han sido atendidos, Dios quiera pues que no haya ocurrido nada no malo en esos tres Controles que ya la Contraloría advirtió este año y que la Secretaría de Control Interno no ha revisado, la invitación sería que a esos Controles de Advertencia le paremos bolas porque es la forma de evitar futuros detrimentos patrimoniales, futuros hallazgos administrativos, futuros hallazgos Fiscales, futuros hallazgos Penales, es que es mejor prevenir que curar, eso es claro es mejor, entonces la invitación Secretario, hombre parémosle bolas a esos Controles de Advertencia, es muy triste pues preocupante, ustedes tendrán sus explicaciones pues, yo esperaré que usted me dé respuesta, pero de cinco Controles Advertencia en este año solamente haya sido atendido uno y ya va medio año, y ya va medio año o sea que hay un setenta y cinco por ciento en contratos de advertencia que no han sido atendidos en forma oportuna por la Secretaría de Control Interno al menos pues observados o mirados, esto lo digo pues con el ánimo de porque usted lo dijo al principio y es importante el sentido de la transparencia esto hace parte de la transparencia, usted comenzó su intervención hablando de la transparencia y esto hace parte de la transparencia, el Control Oportuno ¡El control Oportuno!

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Bladimir Sierra puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para usted, la Mesa Directiva, a todos los compañeros Concejales, a los Funcionarios de la Secretaría de Control Interno y todo el público que nos acompaña.

Haber Abelino usted nos presenta un Plan de Acción 2012-2015 o por lo menos 2012, y nos da unos indicadores que arrastra o donde parte y hace un corte del 2011 del periodo pasado, indicadores que para mí pues con mucho respeto no pretendo meterme en cuentos que ya bien trinados están no solo en esta Corporación sino en la Administración pero a mí me parece que el tema es de reflexionarlo, no podemos saber de una calidad del 91%, no podemos avalar

de un Sistema de Control Interno en una base de un 90% , hablaba ya lo decía el compañero y varios compañeros lo han tocado, una calificación de un proceso contable de un 4.6 no se entonces bajo que parámetros hubo esa calificación, es que el tema es mucho más de fondo. En la administración pasada hubo falta de planeación eso colapso la Administración y el efecto fue claro, fue Fiscal con déficit, entonces como pretendemos en estos momentos decir que todos esos indicadores son tan positivos como los están planteando y si se trata de que ese gran reto que usted tiene Doctor Abelino que es que en este cuatrefeño, en esta Administración de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz logremos corregir y avanzar entonces le tocara a usted como Control Interno hacer sus respectivos análisis y tener sus propios indicadores para tener la realidad de la Administración porque es claro que si usted parte de esta información también se somete a cometer errores y es que la realidad es totalmente clara ya otros compañeros lo han dicho, como va haber una calidad del 71% en una Administración donde es totalmente tangible el tema por colocar uno de tantos de atención al cliente, la falta de sentido de pertenencia de nuestros funcionarios si bien no de todos pero si de algunos o por lo menos siempre lo negativo es lo que más se nota, como es posible que uno a estas alturas todavía un funcionario no le de la importancia al ciudadano para atenderlo cuando inclusive lo pone a esperar mientras que hace una compra pertinente con el vendedor de turno donde no respeta horarios.

El Sistema de Control Interno, el tema del MECI, con todo respeto pues pero llevamos cuatro años en el proceso estamos calificados pero hasta que punto verdaderamente cada dependencia, cada Secretario, cada funcionario, no solo tiene el compromiso sino el conocimiento, es que aquí esos indicadores en un momento dado se pueden dar y pueden ser totalmente realidad como indicador en el momento de recoger la información precisa cuando el funcionario me da lo suficiente para que el indicador me dé, pero cuando voy al fondo el verdadero conocimiento y practica del proceso, mi pregunta es ¿hasta donde verdaderamente se aplica los procesos y los procedimientos? A mí me parece que hay mucho, todavía falta mucho en la práctica y en la realidad para llegar a esos indicadores, somos unos magos como funcionarios para dar la información precisa en el momento que el ente de control pertinente sea local o sea exterior llegue para llenar las expectativas pero cuando en la práctica lo controlamos con seguridad que encontramos otro cuento, lo encontramos y se trata doctor Abelino que en estos momentos sea esto con mucho cariño la advertencia de un proceso que es de mucha responsabilidad para usted, para su Secretaría, si las cosas funcionan usted va a ser el chacho de la película por decirlo de alguna forma pero si usted se deja envolver de todo este proceso y colapsa su Secretaría con seguridad que va a tener los ojos de todo el mundo encima, yo no pienso que estamos a tiempo

de que no lleguemos a eso, ya paso lo que paso listo; reflejado en un proceso, en un déficit que nos tiene en los ojos de todo el mundo, podemos corregirlo, podemos salir adelante mire es muy claro lo decía el compañero Pacho, si nosotros le damos todos los argumentos después de unos controles de advertencia a la Contraloría pues no tiene ninguna argumentación, mañana o pasado mañana con que vamos argumentar que nos están diciendo miren y no lo miramos, y lo peor es que en un momento dado estamos bregando a salir de una complicación bien grande y si nos descuidamos entonces la vamos a volver peor, es una bola de nieve. A mí me parece que en estos momentos no solo usted sino que todas las dependencias tiene un reto muy grande porque es salir de todo un cuento negativo, demostrar con su capacidad de gestión de administración, de planificación cada una de las dependencias que no solo vamos a ser capaz de salir de esto, sino que vamos a salir con mucho empuje para que nuestra Administración cumpla con nuestro Plan de Desarrollo y le demuestre a una ciudad que está expectante de que la Administración va a poder catapultar a Bello como realmente la segunda ciudad del Departamento pero así, así bajo estas situaciones me parece que va a ser muy difícil.

Henry yo me atrevo usted es que ha estado en todo este proceso de tiempo atrás y si lo que acabo de decir de pronto estoy equivocado y soy yo el que tengo que ubicarme, me parece que sería usted la persona indicada hacérmelo saber, estamos hablando de que hasta el momento todos esos indicadores nos muestran que la realidad esta buena medianamente o por encima de buena, yo pienso que no; y si soy yo el equivocado por favor me hace entonces entrar en razón.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Jesús Ernesto zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA  
ORREGO**

Gracias Presidente. No una cosita Presidente y fue que se me quedo porque cuando escuche hoy al Honorable Concejal Carlos.

**... CAMBIO DE CASSETTE N°1 AL CASSETTE N°2 (LADO A)**

Entonces uno da una vuelta por aquí y encuentra funcionarios con el carnet de la Alcaldía tomando cerveza en un negocio a plena diez de la mañana u once de la mañana y aquí no hay un Ente de Control que le ponga un paro a eso,

me parece pues que hay que ponerle un paro a eso Doctor Abelino porque estamos dando un ejemplo que no es el más indicado para una ciudad, par una ciudad como esta y más cuando tenemos un eslogan de una "**Ciudad Educada y Competitiva**" que clase de Educación estamos dando, dando un ejemplo de esos tomando trago al medio día y en horas de la mañana en un negocio en el parque y en horas laborales, y en i horas laborales! cuando hay gente esperando ser atendida en una oficina del Municipio y eso me parece muy grave, me parece muy grave a mí; y eso se me pasaba por la mente pero ahorita que el Honorable Concejal Luis Carlos empezaba a comentar sobre esas anomalías y esas cosas que se vienen presentando hay mismo se me vino a colación eso, yo estaba por traerlo a la plenaria pero si me parece muy delicado eso Doctor Abelino, entonces usted como gerente de esa Secretaría espero que tome pues los controles pertinentes de advertencia o no sé, oficios donde estas personas pues remedien esta situación porque me parece que no se está dando el ejemplo que se quiere dar en esta Administración con esas situaciones.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, FRANCISCO ELADIO  
VELEZ GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, al compañero Duvan, Honorables Concejales y público que nos acompaña, especialmente Doctor Abelino y su equipo de trabajo.

Doctor Abelino yo quiero ser enfático en ese tema, en el tema del Concejal Luis Carlos y en el tema del Concejal Jesús Ernesto, lo de las calificaciones, lo de los presupuestos todo es un proceso que aquí vamos a colaborar nos entre todos pero no podemos pretender calificaciones mejores cuando falta tanto sentido de pertenecía en los funcionarios con el Municipio. Nosotros queremos ayudar, nosotros estamos preocupados como lo hacen los Secretarios Señor Alcalde pero hay funcionarios que les falta mucho sentido de pertenencia, ir a las oficinas es aburridor, tener que escuchar el tema de conversación de dos o tres Secretarias antes de que lo atiendan a uno y no por el hecho de que uno sea Concejal sino que entonces que esperamos del público en general, de la comunidad, del ciudadano de a pie si a uno no lo atienden porque primero tienen que conversar, maquillarse y atender a los vendedores, entonces las reuniones que ustedes hacen de control cuando reúnan a los funcionarios si le

compete a su dependencia sino por favor hagámoslo, que yo creo que en el Concejo Municipal no nos gusta eso, no es bien visto para una ciudad que estamos tratando de que salga adelante, no es bien visto sabiendo la fama que tenemos los políticos que la comunidad vaya y sufra eso, que un viernes no se atiende, no es bien visto que ante la situación que tenemos de recaudo con todo lo que estamos tratando con la actualización catastral funcionarios que tengan que ver con el tema salgan a vacaciones y entonces se para un proceso, no es bien visto que un ciudadano necesite un documento y el funcionario esta en vacaciones o en licencia y no haya quien le haga ese documento y el ciudadano necesitando eso, si el Concejo en pleno no piensa lo mismo entonces les dice por favor que el Concejal Francisco Vélez no está de acuerdo con eso, tenemos que los Secretarios de Despacho mirar y tener planes de contingencia para cuando autoricemos las vacaciones de un funcionario, es que no se puede parar el Municipio, no se puede dejar de atender a la población, a ellos les pagan con la plata de la población, con la plata del pueblo entonces a ese pueblo nos debemos, el pueblo es nuestro patrón y llegan por un certificado, ha es que el funcionario esta en licencia y entonces quien más lo va a sacar, y en el tema de recaudo y actualización, funcionario en vacaciones, no era posible haber postergado esas vacaciones mientras salíamos de todo este proceso, entonces donde es que queremos sacar este Municipio adelante y cumplirle al pueblo que nos elige y que nos paga.

Es profundizar un poco en eso, que pena ser enfático con ese tema pero si es aburridor, si es aburridor uno ver como se atiende muchas veces a la población.

Muchas gracias Doctor Abelino, muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Doctor Abelino tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANDRES ABELINO OCHOA MORALES,  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Muchas gracias Señor Presidente. De verdad que ustedes tiene toda la razón Honorables Concejales, no crean yo también hago mi reflexión y cuando veo los números también me hago preguntas todos ustedes saben que yo vengo del Gobierno anterior, uno se pregunta ¿dónde estaba Abelino? Si, un Gobierno que deja de déficit Fiscal de más de sesenta y cinco mil millones de pesos, cada uno de ustedes ha expresado su forma de ver la Administración, de

sentirla, de escuchar a la comunidad, a las personas que les ayudan, a los líderes que les ayudan a cada uno en este tema político, entonces hoy yo diría que hay una responsabilidad tanto política como administrativa cierto; hay funcionarios que de verdad que llegan a la hora que quiere, vaya escríbale pues y vera que enseguida tiene usted la persona boleándole teléfono porque usted es muy cansón, porque es que el Secretario molesta demasiado o sea es un tema bastante complejo y ahí es donde yo llamo también a la reflexión cuando un secretario le llame la atención a un funcionario por favor primero escuchemos al Secretario que paso porque también existe la presión política entonces uno se pone en la situación me meto con este o no me meto con este.

En cuanto al tema administrativo, es de verdad que hay cifras que yo no comparto y se lo he dicho al Doctor Henry, ustedes tienen toda la razón hay números que uno no puede como avalar cierto; pero es que yo acabo de llegar a una Secretarías que también es nueva que le está pasando lo mismo que le paso a todos los Secretarios, acaban de llegar y no tiene la información cuando uno quiere tener la información pues le toca triplicar su trabajo, no vemos a mirar con retrovisor no, no vamos a poner el espejo a mirar el tiempo pasado no, hoy ya estamos aquí y la responsabilidad creo que la hemos asumido, hemos venido en estos cinco meses, seis meses que ya estamos ajustando haciendo unos replanteamientos, recuerden ustedes que en mi intervención también estuve hablando de la recomposición del Plan de Acción de las auditorias donde solamente cada año se hacían trece, muy poquitas; y para mi veintiséis son muy poquitas pero también yo tengo que medir el recurso humano que tengo que humanamente puedo hacer yo y que económicamente que tengo para poder verificar ahí es donde mi intervención arranca con la intervención de la importancia de la Secretaría de Control Interno ¿Cómo recibí la Secretaría? Ciertamente, ¿A dónde la quiero llevar? O sea el Control Interno tiene que ser más importante que muchas Secretarías porque es que esta es la que le advierte al Señor Alcalde y a los Secretarios de Despacho sobre los objetivos que tienen, nosotros medimos, verificamos y evaluamos todos los procesos, como ha sido la ejecución de sus recursos, si han sido eficientes, eficaces, si ha existido economía, si existe transparencia en la gestión pública que es donde todos queremos llegar, nosotros queremos que nuestra comunidad reciba los mayores beneficios, todos los Concejales que han intervenido por Dios sagrado que no tengo ninguna objeción, yo diría que todos tienen la razón. En Cuanto al Sistema de Control Interno Contable, yo fui el primero sorprendido con ese número cuatro, cuatro cero seis; y cuando usted va, cuando usted está haciendo una auditoria, está verificando al información resulta que el sistema de información esta caído, que tesorería no cumple con los procesos, que Hacienda le faltan cosas, le falta información, la información es oportuna,

entonces cuando un Sistema de Control Interno Contable va a tener una evaluación del 4% , del cuatro; entonces yo también recibo y tengo angustia frente a los números porque es que cuando yo estoy verificando la realidad igualmente que ustedes, es la percepción que yo tengo, también me ha tocado llegar a un despacho y espere un momentico que enseguida lo atienden y muchas veces boleando teléfono o haciendo otras situaciones nada que ver con los clientes y estamos hablando de los bienes de calidad y ustedes tiene razón pero aquí también hay cosas normativas que nos toca cumplir.

Los niveles o las calificaciones que se han dado por información que tengo pues del Doctor Henry han venido superando, ha venido aumentando o sea calificaciones de dos con seis, tres, tres con uno, tres con tres, tres con ocho, cuatro, cuatro ceros seis pues y estamos hablando de Control Interno Contable, entonces al parecer pues viene en asenso o en mejoras uno podría concluir que tampoco todo es malo hay situaciones que de pronto uno ve que si hemos mejorado, pero bueno; el déficit Fiscal es el que mas no llama la atención entonces uno se pregunta una calificación sobre cuatro y existe un déficit Fiscal entonces que significa eso, que no hubo control, cierto; y si no hubo control en todo un cuatreño entonces yo digo vulgarmente me disculpan la expresión porque yo no sé si lo podre expresar acá, los ratones hicieron fiesta, si no hay, si no existe control entonces hubo fiesta y en esa fiesta dejaron un déficit Fiscal.

El tema contractual es otro desorden cierto. La planeación, casi que los Secretarios están asumiendo es el día a día no existe una Planeación donde uno vea que los Secretarios tengan esa responsabilidad, entonces es falta de compromiso, falta de sentido de pertenencia por esta institución si, aquí nos tiene es que doler a todos, no solamente porque somos empleados sino además porque hacemos parte de esta comunidad, vivimos dentro de ella misma poca intensidad tendrá un funcionario si vive en Medellín, que le va a doler esto cierto pero cuando nosotros caminamos nuestros barrios es que nos damos cuenta de que los recursos sean bien ejecutados que lleguen a todas estas comunidades que tiene, que les falta que le lleguen muchos servicios en Salud, en Educación, en Infraestructura y en muchos más.

En cuanto al tema de las Instituciones Educativas, claro; esa es mi otra preocupación que la Secretaría de Educación, lo que pasa es que venimos de situación muy difícil donde todos los Secretarios tenían la disposición de contratar, tenían esa posibilidad manejaban el presupuesto y manejaban esa parte contractual y hoy se ha concentrado en manos del Señor Alcalde y eso ya tiene hoy como prácticamente un freno cierto, ya es un control Administrativo que se hace. Los Rectores ellos tienen su normatividad diferente pues al tema de nosotros, es un tema delicado, es un tema que lo

tenemos en la mira para trabajarlo por todo lo que implica, por todos los ingresos que ellos están recibiendo y todo lo que manejan además tiene una cultura, este tema yo siempre lo trato de culturas, ellos nunca han tenido un control, usted vaya toque un Rector o toque un Profesor y vera que le caen las instituciones o los sindicatos entonces este es un tema delicado que lo tendremos que trabajar en compañía de ellos, ellos inclusive mañana están invitados a este tema del SIG, Sistema Integrado de Gestión; porque los hemos vinculado con ese fin de irlos llevando de que ellos también se vayan vinculando de que ellos también tiene un manejo, tienen una responsabilidad tanto presupuestal, y financiera, y contractual y Administrativa, entonces a ellos también hay que no solamente ir hacer las auditorias verificar como es su manejo en cada institución sino irlos también capacitando o informando sobre esta nueva cultura del autocontrol y autogestión del que habla el Estado o que esta normatizada ¿esto como se hace? Se hace a través del levantamiento de riesgos, hoy en el tema del SIG, con las auditorias que se han hecho, se han identificados que los riesgos están mal identificados fueron mal identificados entonces si los riesgos están mal identificados obvio y natural que las recomendaciones que se hacen de pronto no son las más acertadas.

En el tema de los alumnos fantasmas, miren que es un tema preventivo cierto; y me disculpa el Concejal Basiliso porque yo siempre he tenido la percepción de que en el Choco el Ministerio hizo una auditoria y los medios siempre mencionaron al Choco y al Urabá donde hubo alumnos fantasmas entonces esa es la percepción que yo tengo, esa es la imagen que nos vamos formando cierto, lo mismo es la comunidad, nosotros los Concejales y nosotros como funcionarios tenemos también una imagen de la institución en la que elaboramos cierto, por los servicios que prestamos y por los servicios que recibimos.

La Doctora Daniela tiene unas preguntas interesantes ¿en qué consiste pues el tema de las auditorias? Es un trabajo arduo que hace un equipo de trabajo, se planea, allí se hace no solamente las auditorias sino también se le hace seguimiento a estas auditorías, aquí se recibe una herencia unas auditorias tanto de la Contraloría General de la República, de la Contraloría Municipal, de Control Interno, ¿Qué paso anteriormente? Eso ya es responsabilidad de cada funcionario, yo asumo la mía y a partir de hoy digamos asumo la responsabilidad y esto no solamente va a ser auditorias, yo pienso que para que esto mejore un poquito vamos a tener que ir mucho más allá y es al tema sancionatorio sí, no nos podemos pasar toda la vida escribiendo, aquí hay planes de mejoramiento desde el 2003-2004 y no ha pasado nada pero bueno el tema sancionatorio no le corresponde a Control Interno eso se lo dejamos a las Autoridades de Control, a las ias, a las Procuradurías a la Fiscalía y a la

Contraloría. Mi Control Interno, mi Sistema de Control Interno, nosotros hoy lo hacemos de una manera preventiva, yo le he dado una instrucción al equipo de trabajo que me acompaña, quiero olvidarme de todos esos controles preventivos, controles de advertencia y quiero recordarles a los nuevos funcionarios que llegaron y a los que seguimos en esta institución de que tiene que asumir la responsabilidad y esa responsabilidad es frente a todo eso tanto 2003- 2004- 2005 todos estos años que han pasado y que no se asumió la responsabilidad, no se hicieron, no se ejecutaron las acciones correspondientes para darle la solución, una solución adecuada a todos estos procedimientos, a todas estas recomendaciones dejadas por todas estas entidades, entonces yo dentro de mis comunicaciones que le hemos enviado al Señor Alcalde donde le estamos contando las problemáticas, las soluciones que el deje planteadas, la Secretaría recuerden el papel, nosotros tenemos un rol de asesor y acompañamiento no sancionatorio pero las evidencias que nosotros vamos dejando que nosotros vamos encontrando estas si le van a servir a esas entidades para que apliquen, la Ley 1474 del 2011 en su artículo 73, en su artículo 9 deja que las evidencias serán utilizadas para esas sanciones disciplinarias o Fiscales, entonces los funcionarios hoy y no hemos querido coger a ningún funcionario desprevenido, les queremos advertir, les queremos recordar de que tiene que asumir la responsabilidad a partir del 1 de enero del 2012, que si bien quedaron situaciones sin resolver desde el 2011, hoy tenemos esa responsabilidad y tenemos que buscar darle solución a todas estas inquietudes que se han dejado planteadas por la Contraloría, por la Procuraduría o por los Entes de Control o Control Interno.

Nosotros entonces a través de estas auditorías vamos encontrando unas desviaciones y eso es de ir verificando la normatividad llámese la Ley, los decretos reglamentarios, las ordenanzas, llámese los Acuerdos Municipales o los decretos que el Señor Alcalde expide cierto, toda esta normatividad la vamos verificando, los manuales, los procesos o procedimientos que están establecidos en el SIG, hay que darles obligatorio cumplimiento, los funcionarios tiene que estar o tenemos que estar ajustados a esos procedimientos a esos pasos allí es donde nosotros vamos y verificamos y de acuerdo a esas verificaciones vamos dejando nuestras recomendaciones se las hacemos conocer a los funcionarios y se las hacemos conocer al Señor Alcalde de acuerdo a nuestro rol de asesor y acompañamiento que la Ley nos enmarco, le hacemos seguimiento a esos planes de mejoramiento que se van haciendo con ellos llámese Fiscal o Administrativo porque ya hoy la Contraloría habla de un solo Plan de Mejoramiento si, entonces ya el funcionario tiene la responsabilidad ahí es donde yo digo que tenemos que asumir también el rol de informar que la Ley 1474 nos ha encomendado que nosotros le tenemos que no solamente informar al Señor Alcalde sino que cuando existan esas

desviaciones o se encuentren esos problemas de corrupción la obligación la tiene el Secretario de Control Interno de informar a los Entes de Control no solamente al Señor Alcalde sino que ya hoy me toca a mí también asumir ese rol pues de informar. Estas recomendaciones uno espera que cuando se le hacen a un funcionario ese funcionario la reciba que sienta que esta es una Secretaría que lo acompaña, que le esta advirtiendo, que le esta recordando que existen unos errores y que hay que corregir entonces le corresponde a las oficinas de Control Disciplinario verificar toda esta situación en la medida que nosotros les vamos informando.

En cuanto al tema de los funcionarios, eso es verdad; funcionarios tomando trago en horarios de oficina, llegando tarde, últimos en entrar y primeros en salir siempre digo yo, siempre el funcionario llega tarde y es el primero que se quiere ir de la oficina, si usted va y lo mira ¿qué está haciendo? Esta sentado en el computador o chateando o mirando otras cosas en el internet que no tiene que ver nada con la función que le encomendó el Estado, que le encomendó el Señor Alcalde o el Municipio, pero esta no es responsabilidad de Control Interno, esta es responsabilidad del Jefe de Personal es quien tiene que asumir su rol de hacerle seguimiento a los funcionarios además es función de cada Secretario que tiene un equipo de trabajo, que le tiene que hacer acompañamiento, ahí es donde yo toco el tema de evaluación de desempeño y los Planes Acción, usted ve Planes de Acción que no fueron ejecutados al cien por ciento, lo ideal es que sean ejecutados al cien por ciento que seamos perfectos pero los funcionarios si son perfectos, pero ellos tienen unas desviaciones de llegar tarde de no cumplir con sus tareas entonces ahí es donde viene la reflexión pues entonces esto implica un desorden administrativo, que implica en el cumplimiento de metas, de objetivos de la institución son muchas las situaciones que de pronto nosotros diríamos que tendríamos para decir acá, el viernes de la calidad es un viernes que se ha vuelto se ha convertido en una fiesta, un día más de descanso o un sábado o un domingo pero nos toca, toca implementar dos horas, dos horas para dedicárselas única y exclusivamente al tema del SIG, Sistema Integrado de Gestión, al tema de la calidad; esto fue un acto expedido por el Señor Alcalde ni el Alcalde comparte esta situación porque es que salgamos de la Secretarías o vamos a ellas para que vean y vera que los funcionarios están en todo menos en el SIG, ya hemos tomado también nosotros como Secretaría un Control Preventivo sobre ese tema para que los Secretarios se dediquen con su equipo a hacer el trabajo porque también hemos encontrado que se reúne el equipo pero el Secretario no está, entonces no hay orden, hay es un desorden administrativo que cuando el Secretario no está entonces digamos que hacemos la fiesta, pero es el Secretario que tiene la responsabilidad ante el Sistema de Control Interno y ante el SIG, Sistema Integro de Gestión.

Nosotros a través del tema de "Fomentar la Cultura del Autocontrol" pues en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción hemos dejado los boletines y las jornadas de autocontrol esto es una cultura bastante difícil, las culturas no se forman porque uno quiere sino que hay que trabajar sobre ellas todos los días y tiene un tiempo y no es un año o dos no es mediano el plazo para formar una cultura es de décadas pero hay que seguirlo trabajando y yo he dicho que una manera también de fomentar la cultura del autocontrol es con el tema de las auditorias o sea de trece auditorias pasamos a veinte seis que bueno yo poder hacer cien pero no tengo los recursos, que bueno yo poder coger Secretaría por Secretaría y hacer siquiera dos o tres, tenemos diecisiete procesos para evaluar y tengo catorce Secretarías para evaluar entonces yo quisiera cubrir a todo el Municipio pero no tengo los recursos, no tengo el recurso físico perdón el recurso humano y el recurso económico entonces eso implica tener muchos más recursos ahí es donde bien la importancia venimos en una cultura de que Control Interno no se le ha dado la importancia no se ha tenido presente cuando se hace, cuando se está planeando, cuando se está organizando el Plan de Desarrollo siempre la cenicienta es Control Interno porque no le ven la importancia de pronto los Secretarios anteriores no le dieron la importancia pero yo si he asumido esta responsabilidad y creo que necesitamos pues que exista mas compromiso por parte de la Secretaría de Control Interno, por parte de los Secretarios de Despacho, el Señor Alcalde ha estado comprometido el quiere que saquemos este tema adelante porque él sabe y entiende que Control Interno prende las alarmas advierte antes de que lleguen los CIAS, la Contraloría, la Procuraduría o la Fiscalía cierto, entonces básicamente pues espero que con esa pequeña intervención haya aclarado las inquietudes si hay algo otra pregunta o algún Concejal que considere que no le hemos dado respuesta, ha entonces perdóneme que el Doctor Henry me va ayudar con una respuesta del Concejal Jesús Ernesto Zapata.

Doctor Henry bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HENRY DE JESÚS CASTRO ARANGO,  
SUBSECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Buenos días para todas y para todos. Voy a utilizar una pedagogía, una didáctica bien sencilla para que todos los Concejales me entiendan lo que voy a decir.

Para responder varias preguntas Honorables Concejales parto de una premisa, que nuestros Concejales deben diferenciar entre diferentes tipos de Controles.

- Control Fiscal ¿Quién lo ejerce? Las Contralorías
- Control Penal ¿Quién lo ejerce? Fiscalías
- Control Político, Concejo

- Control Interno Disciplinario en el Municipio de Bello hay una oficina de Control Interno Disciplinario.

Existe el Control Interno con mucho respeto por eso nosotros mañana empezamos a fomentar la cultura del autocontrol precisamente para que todos estemos capacitados en ir conociendo todos estos tipos de controles.

Con esto quiero decir lo siguiente; dentro de nuestro rol, el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata lo veo totalmente ubicado, hace unas preguntas excelentes con respecto a cuatro roles y el tiene y hace las pregunta bastante interesante ¿Cómo se administra el riesgo en el Municipio de Bello? Y hace otra pregunta ¿Cómo acompaña y asesora Control Interno a la Alta Dirección? ¿Cómo se fomenta la cultura del alto control? Y ¿Cómo es nuestra relación con los Entes externos? Le falta un rol, que es el rol de la evaluación. Entonces partamos de esos cinco roles.

El primero: Rol de la evaluación. Lo hacemos mediante nuestras auditorias, Concejala Daniela nuestras auditorias parten de los riesgos y los riesgos son estratégicos, tácticos y operativos. Nosotros inicialmente nos reunimos año por año y tratamos con el personal humano que tenemos que somos cuatro o seis, no tenemos más, tratar de detectar.

#### **... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N° 2 (LADO B)**

Ejemplo nosotros nos reunimos y decimos bueno hay unos riesgos en deportes, proceso formación ciudadana, proceso gestión social listo, ve y que riesgo hay allá, sabes que hombre es que allá alquilan las canchas y se meten la plata al bolsillo, ve que interesante esto porque no hacemos una auditoria al proceso de Gestión Social un ejemplo; porque allá la plata de alquileres de canchas se está perdiendo empezamos por ahí, nosotros tenemos una visión para este año de atacar los riesgos operativos, Señores Concejales sabían ustedes que en los riesgos operativos esta el alto grado de corrupción y en mi sistema hay una falla y en que están definidos los riesgos tácticos y estratégicos y Control Interno ya detecto que nuestro Sistema no tiene definido los riesgos operativos, operacionales que donde están los riesgos de corrupción, Control Interno ya inicio un proceso con respecto a eso, Concejala Daniela entonces nosotros si estamos apuntando a un objetivo y nosotros tratamos de detectar deficiencias administrativas, nosotros no tenemos el poder cognitivo ¿cuál es el procedimiento? Auditoria, ese informe de auditoría ¿donde pasa? A la Alcaldía pero ya la Ley 14-74 nos dio la facultad con copia de Control Interno Disciplinario entonces ahora sí que se amarren los pantalones porque ahora si tuvimos la facultad de mandar a Control Interno Disciplinario antes nos parrandeaban ahora no nos van a poder parrandear, todo informe de auditoría, todo informe de procedimiento a un Plan de

Mejoramiento que no se haga caso omiso va con copia a Control Interno Disciplinario, entonces apenas la sancionemos al primer empleado todo mundo ¿Cómo? La cosa se puso buena porque nos faculto la Ley 14-74 entonces el procedimiento de ese informe de auditoría encontramos algunos hallazgos, el informe va al Alcalde con copia de Control Interno Disciplinario ya nos dieron facultad para eso, entonces le respondo la pregunta, nosotros si le apuntamos a unos riesgos este año vamos es atacar los riesgos operativos donde está la corrupción con respecto auditorías.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANDRES ABELINO OCHOA MORALES,  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Muy bien. Concejal Jesús Ernesto Zapata ¿Cómo se administra el riesgo? Lo acabamos de decir el equipo de trabajo de Control Interno se reúne anualmente para hacer un plan de auditorías y efectuar los riesgos potenciales que hay, él lo decía ahorita vea compañeros si yo hago aquí una conferencia de riesgos del Municipio de Bello usted se queda con la boca abierta, riesgos hay muchos riesgos, por ejemplo; los contratistas no son idóneos para cumplir sus funciones del contrato y llevamos seis años en que la Contraloría nos dice los contratistas no son idóneos en algunos contratos, vaya pues usted entre a pisar el callo porque le mandan a usted una persona que no es idónea, que los contratos se firman sin disponibilidad presupuestal, entonces allá vamos a la lista de los chequeos de los contratos, que los contratos no pasaban por el comité de contratación, ahora si pasan; entonces todos esos riesgos que uno sabe que entrando los va corrigiendo paso a paso ahí vamos ustedes sabe que esto es muy duro en esa parte entonces ¿cómo administramos los riesgos? Los administramos con base en un mapa de riesgos y el mapa de riesgos del Municipio es estratégico y es táctico, tenemos que levantar y más ICONTEC con seguridad nos va a levantar un hallazgo ahora en agosto, no existen los riesgos operativos que son donde está la mayor parte de la corrupción, nosotros estamos creando ya riesgos operativo para hacer un plan para el 2013 y atacar la corrupción porque es que es la transparencia que tenemos que dar desde Control Interno ¿Cómo acompañamos y exoneramos? Honorable Concejal Jesús Ernesto resulta que nosotros continuamente ya nos dicen cacaos, nos dicen cansones, nos dicen que damos mucha varilla ahí llevo don varillón él que da varilla, nos hemos vuelto cacaos acompañando la alta dirección hay una figura que nosotros nos da la Ley y es los Controles preventivos entonces sepan diferenciar, la Contraloría da Controles de Advertencia, Control Interno saca Controles Preventivos, que tan bueno Honorable Presidente que de pronto en una próxima sesión nos invitase a dar informes de auditoría, a dar informes de controles preventivos, a dar informes ¿cuáles son los riesgos operativos del Municipio? Nosotros le traemos uno a



está implementando y es que tiene dos fases, diseño e implementación, en calidad no llevamos sino fomentado el 20% porque el Sistema no está maduro y pueden tomar nota ICONTEC viene en agosto y nos va a decir el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio de Bello no está maduro, cuando quiera les muestro el informe y eso es sonando a conformidad porque es que los sistemas no son perfectos se tiene que ir madurando, entonces desde ese punto de vista le queda claro, diseño e implementación; esos indicadores son del diseño que nos falta para implementar, compañeros; nos falta pero es mucho! para implementación de los dos sistemas e inclusive de los tres.

Y por último les voy a comentar una cosita hombre.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme por favor si nos dejan continuar.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANDRES ABELINO OCHOA MORALES,  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

No es confidencia. Resulta que el Sistema de Control Interno Contable, Sistema; tiene sesenta y nueve (69) preguntas, de las sesenta y nueve preguntas hay sesenta (60) excelentes y nueve malas, saque el promedio, a nos dio maravillosamente bien 4.06 ay la machera, pero las nueve deficiencias de lo que esta malo, esto es un promedio; es lo que hace que los Estados del Municipio de Bello Contable, no sean razonables y llevamos doce años en que los Estados Contables del Municipio de Bello no son razonables y ¿Por qué? Porque los activos vienen muebles e inmuebles no están actualizados, porque no funciona tesorería, porque no hay conciliaciones, porque el CITU se cae, porque el Impuesto Predial no se factura a tiempo, porque el Impuesto, sigo; son nueve cositas que son un caos en el Municipio que hacen que el sistema sea disque adecuado porque hay sesenta preguntas que se suben el promedio esa es la realidad del Sistema del Control Interno Contable (SCIC), si uno en la universidad ve seis materias y gana tres o cuatro con cinco y la otra la pierde pues entonces el promedio crédito no la echan, así esta con el Control Interno Contable es un promedio, sesenta y nueve preguntas, sesenta buenas y nueve malas, con las nueve malas llevamos doce años en que no las corregimos entonces ya la Contraloría dijo, si en el 2013 esas nueve debilidades no están listas, la sanción va a ser brava, última cuestión que nos dieron y es por eso que nos dan cuatro punto cero seis (4.06) que es un promedio.

Muy bien si me quedo alguna pregunta por resolver no sé si Francisco Echeverry le quedo claro con respecto a los Planes de Mejoramiento, nosotros si le hacemos seguimiento a los Planes de Mejoramiento, cuando quieran los

invito a una sesión aparte y le damos los resultado que avances y donde están las debilidades con mucho gusto. Desde el 2008 si se hacen controles a los Planes de Mejoramiento.

Creo que con esto queda de pronto resueltas algunas inquietudes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias Señor Secretario y Doctor Henry y todo su equipo de trabajo.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, dice así:

Bello, 14 de junio de 2012

Doctor

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario General del Concejo de Bello

Ciudad

Respetado Doctor Carmona:

Me permito expresarle mi agradecimiento por la invitación a participar en la sesión del pasado 8 de junio, espacio que nos permitió estrechar nuestros lazos de contacto y ampliar sus conocimientos de la proyección que tiene Fabricato.

Queremos invitarlos para que nos acompañen el próximo lunes 9 de julio a partir de las 9:00 a.m. para hacer un recorrido por nuestras instalaciones y conocer la nueva tecnología que estamos implementados.

Aprovecho la oportunidad para informarle que los temas de donación o patrocinio mencionados en la sesión, pueden coordinarlos con nuestra comunicadora Liliana Praolini, quien gustosamente recibirá sus solicitudes.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CADAVID GOMEZ

Presidente.

Además Señor Presidente le informo la asistencia a la plenaria de todos los Honorables Concejales.

No tengo más comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

4. Propositiones y asuntos varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En asuntos varios algún Concejal desea intervenir. Honorable Concejal Nicolás Álzate.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA**

Gracias Presidente. Un cordial saludo para todos, saludo para el Doctor Abelino, el Doctor Henry y su equipo de trabajo.

Son tres cositas breves Señor Presidente. La semana pasada Señor Presidente me dio la tarea personalmente de una manera jocosa de visitar otros Concejos del Área Metropolitana, visite el de Sabaneta, el de Envigado y el de Itagüí, para hacer un balance de cómo estamos los Concejales de Bello respecto a otros Concejales de otros Municipios y la verdad Presidente me quede muy preocupado y falta mucha atención, mucha dedicación de la Administración para este Concejo, comparativamente con esos Concejos que fui personalmente a visitar, invitado; valga la redundancia por algunos Concejales de esos Municipios, me quede sorprendido realmente como operan, como son ellos, en qué situación están y en que situaciones estamos nosotros que después en otras sesiones anterior perdón que hablemos de eso daré detalles.

Lo otro Señor Presidente es que con referente a lo que hablaban ahora Señor Presidente para unas bacas de enfermería en Medellín se presentaron nueve mil personas, de esas nueve mil aceptaron únicamente a treinta obviamente entro una niña de Bello y entre los requisitos pedían una certificación del libro de las calificaciones por la Rectora o por la persona que estuviera autorizada, esta es la hora que no la ha podido conseguirla porque no hay Rectora y la Secretaria que hay no está autorizada, y hasta hoy tenía plazo, no sé cómo será eso, yo me fui hoy y tampoco pude hacer nada, ahí vamos en lo que decía ahora que no hacen presencia o no autorizan a nadie o no sabemos cómo se maneja esto, claro yo con mis buenos oficios fui hablar con el Secretario de Despacho para ver si nos podía colaborar o mediar en esta importante labor y me quede por ahí veinte minutos esperando a que me atendiera hasta que por lo último me dijo la Secretaria, yo veía que entraba gente y salía gente, hasta que me dijo; no es que el está bastante ocupado, le vamos a dar una cita para el jueves, prueba más del trato que nos dan aquí a los Concejales en el Municipio de Bello Señor Presidente, me quede muy preocupado con él.

En esos Municipios que fui Señor Presidente había dos que tienen, esto es una labor que usted ha sido demasiado juicioso, demasiado responsable Señor Presidente, no dicho por nosotros los Corporados sino por todo el Municipio de Bello que en su momento se lo agradece a usted Señor Presidente, el orden, la disciplina que le ha impregnado a este Concejo, pero me quede gratamente sorprendido en los Municipios, todas las sesiones son televisadas, todas; en vivo y en directo, y uno ve como muchas familias ven y analizan las exposiciones de los Concejales todo lo que se habla en bien de los Municipios y me dijo, no cada que hay sesión esto es en vivo y en directo porque es que dicen algunos, algunas personas muy importantes del Municipio no es que lo que digan o no digan en el Concejo eso nadie se da cuenta, eso le da tristeza a uno y estoy hablando de todos los jefes y de mucha gente importante del Municipio, no es que nadie se da cuenta, se dan cuenta es que si uno comete un error y cualquiera de aquí llama a decir que Nicolás o fulano cometieron un error, es de eso lo único que se dan cuenta de resto dicen muy jocosamente que no se dan cuenta de nada de lo que pasa aquí, y veo que el panorama en otro Municipio es muy distinto Señor Presidente, veo que nos falta mucho, que en manos suyas hemos mejorado notoriamente porque esto era un desastre, gracias a usted Señor Presidente y a la voluntad de los Concejales esto ha mejorado mucho pero de verdad que nos falta Señor Presidente, era dejar esta reflexión.

Haber otra cosa. Lo de los Concejales que opinaron ahora Señor Presidente acerca de lo que se puede mejorar en una dependencia, de pronto erróneamente o no, pero opinaron; y dejaron de ver la sensación de que faltan muchas cosas en el Municipio, vea Señor Presidente afortunadamente fueron varios porque donde fuera yo quien dio esa opinión estuviera en la picota pública, estuviera en la picota pública porque ya hubieran llamado vea Nicolás lo están, eso es lo que tenemos que mejorar aquí Señor Presidente, yo creo que aquí cuando los Concejales hacemos críticas constructivas no es porque no nos hayan dado o nos vayan a dar, es porque queremos de que esto avance, es porque queremos que el Municipio crezca y porque queremos que el Municipio mejore todos los días Señor Presidente.

Muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias a todos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con muchos gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Gracias Presidente. Nuevamente un saludo para la Mesa Principal y Honorables Concejales y el público que nos acompañan.

Presidente no simplemente sigue me preocupación en lo que tiene que ver, en lo que concierne en la parte de Educación en el Municipio de Bello y la verdad no sé cuando el Secretario nos va acompañar en alguna sesión para que nos explique cómo está la situación en la Educación en el Municipio de Bello, no queremos, no vamos a entrar atacar el Secretario sino a compartir con él algunas cosas que están fallando en la Educación en el Municipio y ayudarle al Secretario y a la Administración Municipal como los Concejales podemos aportar para el mejoramiento de la calidad de la Educación en el Municipio, de verdad que sabemos que económicamente andamos un poquito desplataados pero de verdad que queremos que el Secretario de Educación nos acompañe en una sesión para escucharlo y ayudarle en los problemas, ahí tenemos ya como lo único que tenemos en el Municipio de Bello el Politécnico Marcos Fidel Suarez, sabemos que el Rector se fue por situaciones económicas del Politécnico y haber como entramos ayudarle al Politécnico y haber ¿cómo entramos ayudarle al Politécnico? ¿Qué vamos hacer? ¿Qué vamos hacer para que un Rector vaya y se comprometa con esto? ¿Cómo se va a comprometer la Administración Municipal con el Politécnico? Entonces yo si quiero que se le haga la invitación al Señor Secretario de Educación que nos acompañe en una sesión en los próximos.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal. Carmen ¿para cuándo esta? Y ¿la Subsecretaria de Vivienda? Bueno perfecto.

Continúe con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Le informo Señor Presidente que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana, recordándoles Honorables Concejales que la sesión de mañana se continua en la capacitación, estaremos acá diez minutos! Por favor bien cumplidos.

**Nicolás Gilberto Martínez González**

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**ANGELA CRISTINA MARIN DAZA**